

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX**Zapala, 29 de mayo de 2026****EDICIÓN Nº 673**

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Prof. Daniel Llorenti

**Secretaría de Educación,
Promoción de Empleo y Producción:** Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Sr. Mauricio Cristian Pascual Echavarri

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

DECLARACIONES C.D.**DECLARACIÓN N° 297**

ARTÍCULO 1) Declárese de Interés Legislativo el 62° Aniversario de la Escuela Primaria N° 257 "República de México" de la ciudad de Zapala, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su invaluable aporte a la educación pública, la integración comunitaria y la formación de generaciones de zapalinos y zapalinas.

FECHA: 14/05/26

DECLARACIÓN N° 298

ARTÍCULO 1) Declárese de Interés Legislativo el 110° Aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 3 "Teniente Aviador Luis Cenobio Candelaria" de la ciudad de Zapala, a celebrarse el día 9 de Julio de 2026, en reconocimiento a su destacada trayectoria educativa, histórica y social en la ciudad de Zapala.

FECHA: 14/05/26

DECLARACIÓN N° 299

ARTÍCULO 1) Declárese de Interés Legislativo, Cultural y Educativo la muestra denominada "Arcilla y Fuego: un camino de identidad", realizada en el marco del 61° aniversario de la Escuela de Cerámica "José Antonio Esteve Pascual" de la ciudad de Zapala.

FECHA: 14/05/26

RESOLUCIONES C.D.**RESOLUCIÓN N° 160**

ARTÍCULO 1) Remítase a la Contraloría Municipal la Nota N° 255/26, de fecha 29 de Abril de 2026, correspondiente al Balance Periodo Año 2025 del Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (EAMSe.P), para su análisis.

FECHA: 14/05/26

RESOLUCIÓN N° 161

ARTÍCULO 1) Remítase a la Contraloría Municipal la Nota N° 255/26, de fecha 29 de Abril de 2026, correspondiente al Balance Periodo Año 2025 del Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (EAMSe.P), para su análisis

FECHA: 14/05/26

RESOLUCIÓN N° 162

ARTÍCULO 1) Otórguese al Ente Autárquico de Desarrollo Productivo de la ciudad de Zapala una continuidad transitoria en sus funciones por el plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción de la presente.

FECHA: 14/05/26

RESOLUCIÓN N° 163

ARTÍCULO 1) Incrementase las siguientes partidas presupuestarias en el Presupuesto de Gastos de Presupuesto General Vigente, como se detalla a continuación:

Secretaría	Concejo deliberante	\$4.500.000,00
Programa	Página Web Institucional	\$4.500.000,00
Recursos	Servicios no personales	\$4.500.000,00
3000	Servicios Técnicos y Profesionales	\$4.500.000,00
3400		\$4.500.000,00

ARTÍCULO 2) Disminuyanase las siguientes partidas presupuestarias en el Presupuesto de Gastos de Presupuesto General Vigente, como se detalla a continuación:

	CONCEJO DELIBERANTE	\$4.500.000,00
4000	Bienes de Uso	\$4.500.000,00
4200	Construcciones	\$4.500.000,00

FECHA: 14/05/26

RESOLUCIONES C.D. Presidencia

ARTÍCULO 1) Designese en el cargo de Secretario de Bloque jornada completa a Melisa Adriana Sotelo, DNI N°37.946.801, desde el 29 de abril del 2026 al 30 de junio del 2026.

FECHA 14/05/26

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 3253/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Brown Maria Florencia, CUIT 20-28483056-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- 30/12/25

RESOLUCIÓN N° 3254/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Tomkevicius Noel Estefania CUIT 27-32568536-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/12/25

RESOLUCIÓN N° 3255/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Carrizo Arrieta Luis Hector CUIT N° 20-37413062-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/12/25

RESOLUCIÓN N° 3256/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/12/25

RESOLUCIÓN N° 3257/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/12/25

RESOLUCIÓN N° 3258/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-30/12/25

RESOLUCIÓN N° 200/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Rivera Johana Esther CUIT 23-42449839-4, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 201/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Gancedo Signorile Yanina Edith, Licencia de Servicio Social, Matricula N° 528, CUIT 27-27632454-9, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 202/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. López Cosme Alfredo, CUIT 20-27987174-0, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 203/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Escobar Hugo Sebastián CUIT 23-17250060-9, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 204/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Muhlegg Franco Alejandro, CUIT 20-41426654-2, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 205/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Vega Nolberto, CUIT 20-07687434-5, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 206/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Nieto María Alejandra CUIT 27-21394486-5, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 207/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Catalan Angela Elisabet, CUIT 27-31665138-6, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 208/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Guitierrez Sergio Luis, CUIT 20-36257378-6, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 209/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Caitru Sandra Yanet, Licenciada en Trabajo Social, Matricula N° 1315, CUIT 23-31773000-4, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 210/26: Designese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos al Secretario de Planificación Urbana y Obras Públicas, Ing. Gustavo Marcos David Caviasso, DNI N° 21.376.813, legajo personal N° 1858, a partir del 06 de febrero y hasta el 20 de febrero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 211/26: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Gimenez Valenzuela Alan Brian, CUIT 20-38494602-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 212/26: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Mendez Moises Herminio, CUIT 20-47849419-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 213/26: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Alegre Karina Patricia, Licenciada en Terapia Ocupacional, Matricula N° 87, CUIT 27-22923864-2, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 214/26: Ratificar el contrato suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la empresa Guillermo Fracchia S.R.L. CUIT 30-70287158-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 215/26: Autorizar el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, a favor de la Sra. Mónica Alday, DNI N° 17.250.373, por el importe total de \$3.600.000,00 (pesos: tres millones seiscientos mil), que será abonado en 12 cuotas mensuales y consecutivas de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil) a partir del mes de enero de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 216/26: Autorizar al agente Urrutia, Abraham Rogelio, DNI N° 27.053.792 a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 217/26: Otórguese el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$1.500.000,00 (pesos: un millón quinientos mil) a favor de la Secretaria de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 218/26: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentado por la suma \$2.500.000,00 (pesos: dos millones quinientos mil) a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 219/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$5.500.000,00 (pesos: cinco millones quinientos mil) en forma mensual, por los meses de Febrero a Diciembre del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 220/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma de \$3.600.000,00 (pesos: tres millones seiscientos mil) a favor del Sr. Fuentes Victor Fidel DNI N° 8.377.722, otorgando la suma de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil) en forma mensual, por los meses de Enero a Junio del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 221/26: Apruébese el Reglamento de Participación del Patio Gastronómico del Corso Zapala 2026, que como Anexo I forma parte de la resolución.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 222/26: Asignar al agente Becerra, Héctor Gastón, DNI N° 35.311.718, L.P N° 8447 el adicional por función ADCEM_ Administrativo Cementerio_ 1600 puntos, a partir del mes de enero del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 223/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Inspectores de Obras Particulares área dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a la agente municipal Sandra Isabel Córdoba, DNI N° 24.019.886, legajo personal N° 35, a partir del 05 de enero y hasta el 13 de febrero de 2026, periodo de duración de licencia del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 224/26: Autorícese la Licencia sin Goce de Sueldo dispuesta en el Artículo 146° de la Ordenanza 95/85, al agente municipal González, Mario Eduardo, DNI N° 27.786.354, legajo personal N° 7140, aplicable desde el 02 de enero de 2026 y por el termino de tres (3) meses, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 225/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Electricidad, área dependiente de la Subsecretaria de Servicios Internos (Secretaría de Servicios Públicos), al agente municipal Dario Erasmo Cuevas, DNI N° 35.968.809, legajo personal N° 8252, a partir del 12 de enero y hasta el 13 de febrero de 2026, periodo de duración de licencia del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 226/26: Autorícese el pase del agente municipal Pedro de la Cruz Peucon, DNI N° 18.100.812, legajo personal N° 1749, a la Dirección General Municipal de Cementerio dependiente de la Secretaría General de Gabinete, para desempeñar tareas como Panteonero, a partir del 10 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo expresado en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 227/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección General del Cementerio Municipal dependiente de la Secretaría General de Gabinete a la agente Fuentes

Judith, DNI N° 23.680.638, L.P N° 7451 por el periodo que dure la licencia del titular del cargo a partir del 26/12/25 y por el termino de diez (10) días hábiles de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 228/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la dirección de Mantenimiento Infraestructura Municipal área dependiente de la Subsecretaria de Servicios Internos (Secretaría de Servicios Públicos), al agente municipal Jose Victorino Painetruz, DNI N° 21.686.812, legajo personal N° 7765, a partir del 12 de enero y hasta el 24 de febrero de 2026, periodo de duración de licencia del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 229/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Tránsito Municipal, área dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), al agente municipal Héctor Ariel Painemilla, DNI N° 28.704.954, legajo personal N° 7191, a partir del 20 de enero y hasta el 16 de febrero de 2026.- 13/02/26

RESOLUCIÓN N° 230/26: Aplíquese un Llamado de Atención al agente municipal Víctor Hugo Calfueque, DNI N° 28.704.813, legajo N° 7046, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario – Artículo N° 23° inciso a) de la Ordenanza 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 231/26: Aplíquese un Llamado de Atención al agente municipal David Oscar Millain, DNI N° 31.086.422, legajo personal N° 7920, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario – Artículo N° 23° inciso a) de la Ordenanza 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 232/26: Aplíquese un Llamado de Atención al agente municipal Gumercindo Marín, DNI N° 20.992.699, legajo personal N° 11622, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario – Artículo N° 23 inciso a) de la Ordenanza 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 233/26: Acéptese la renuncia presentada por el señor Rafael Osvaldo Huentecol, DNI N° 37.857.034, legajo personal N° 8701, quien se encontraba cumpliendo funciones bajo dependencia de la Secretaría de Cultura, con aplicación desde el 01 de febrero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 234/26: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio- Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), al señor Juan Pedro Eschudi, DNI N° 33.942.721, legajo personal N° 9260, quien cumplirá funciones en la Dirección de Producción Cultural, área dependiente de la Secretaría de Cultura, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 235/26:

ARTICULO 1º) Crease la Coordinación Logística de Sustentabilidad dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de febrero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTICULO 2º) Desígnese en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio, a cargo de la Coordinación Logística de Sustentabilidad, a la señora Carolina Edith Morales, DNI N° 37.946.682, legajo personal N° 8800, a partir del 01 de febrero de 2026.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 236/26: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a las personas detalladas en el siguiente cuadro, quienes cumplirán funciones bajo dependencia de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del día 02 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2027 y en la condición de revista que seguidamente se consigna, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Apellido y Nombre	D.N.I.	Revista
8195	Flores Roxana Paola	32.568.368	Asesor "B"
8661	Colipan, Edit Viviana	27.322.874	Administrativo "A"
8358	Lezana, Carla Elena	40.615.403	Administrativo "A"

FECHA: 13/02/26

RESOLUCIÓN N° 237/26: Dese de baja la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias) al señor Juan Ignacio Petersen, DNI N° 45.732.851, legajo personal N° 9075, a partir del 09 de febrero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 238/26: Aplíquese un Llamado de Atención al agente municipal Jorge Gabriel Verdugo, DNI N° 20.502.064, legajo personal N° 20445, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario – Artículo N° 23º inciso a) de la Ordenanza 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 239/26: Aplíquese un Llamado de Atención al agente municipal Daniel Montecino, DNI N° 17.952.496, legajo personal N° 5911, en el marco de lo establecido en el Capítulo VI del Régimen Disciplinario – Artículo N° 23° inciso a) de la Ordenanza 95/85, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 240/26: Desígnese a cargo de la Coordinación de Sistemas, área dependiente de la Coordinación General de Tecnologías de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo), al señor Ivan Alberto Palomeque, DNI N° 36.151.621, legajo personal N° 9203, a partir del 01 de febrero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 241/26: Desígnese en la Planta Funcional Técnica – PFTE (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a las personas detalladas en el siguiente cuadro, quienes prestarán servicios en la "Colonia de Verano Año 2026" bajo dependencia de la Secretaria de Deportes, a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente (...).-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 242/26: Desígnese en la Planta Funcional Técnica – PFTE (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a las personas detalladas en el siguiente cuadro, quienes prestarán servicios en la "Colonia de Verano Año 2026" bajo dependencia de la Secretaria de Deportes, a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente (...).-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 243/26: Autorizar a los agentes Truchuelo Emiliano Alberto DNI N° 32.021.526 Fensel, Matías Martín DNI N° 33.941.072 y Cayul, Carlos Ceferino DNI N° 32.568.578 a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 244/26: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a la señora Camila Antonella Noguera, DNI N° 42.603.109, legajo personal N° 9261, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 15 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 245/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Bromatología, área dependiente de la Dirección General de Inspectores (Fiscalía Administrativa Municipal), a la

agente municipal Cecilia Inés Monsalve, DNI N° 20.978.713, legajo personal N° 7889, a partir del 19 de enero y hasta el 24 de febrero de 2026, periodo de duración de licencia del titular a cargo, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 246/26:

ARTICULO 1º) Crease e incorpórese al Organigrama de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, la Coordinación de Desarrollo dependiente de la Coordinación General de Tecnologías de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica, a partir del 01 de febrero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

ARTICULO 2º) Désígnese a cargo de la Coordinación de Desarrollo, área dependiente de la Coordinación General de Tecnologías, área dependiente de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica, al señor Jonatán Esteban Urquiza, DNI N° 41.590.829, legajo personal N° 8864, a partir del 01 de febrero de 2026.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 247/26: Désígnese transitoriamente a cargo de la Dirección de Herrería, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos – Secretaría de Servicios Públicos al agente Cayul Carlos, DNI N° 32.685.578, Leg. Personal N° 7623, por el periodo que dure la licencia de la titular del cargo a partir del 05/01/2026 y hasta el 06/02/2026 inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 248/26: Désígnese transitoriamente a cargo del Departamento de Patrimoniales, área dependiente Dirección de Patrimoniales de la Dirección General de Contaduría (Coordinación General de Hacienda y Finanzas – Secretaría de Hacienda y Finanzas), a la agente municipal Margarita Catalán, DNI N° 24.019.882, legajo personal N° 7475, a partir del 03 de febrero y hasta el 11 de marzo de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 249/26: Désígnese transitoriamente a cargo de la Dirección Bloquera Municipal, bajo dependencia de la Subsecretaría de Servicios Públicos (Secretaría de Servicios Públicos), al agente municipal Ruben Elías Varela, DNI N° 21.381.777, legajo personal N° 135, a partir del 06 de enero y hasta el 18 de febrero de 2026, periodo de duración de licencia del titular del cargo, de acuerdo a lo expuesto en el presente considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 250/26: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Andres Sebastián Vazquez, DNI N°

31.086.012, legajo personal N° 7830, para su reubicación, con aplicación desde la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 251/26: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Victor Hugo Calfueque, DNI N° 28.704.813, legajo personal N° 7046, para su reubicación, con aplicación desde la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 252/26: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y los prestadores de servicios de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, indicados en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 253/26: Reintegrar la suma equivalente de tres (03) días de descuento de los haberes de la agente Diaz Marcela Fabiana, DNI N° 21.686.788, Legajo N° 7825, correspondiente al mes de Noviembre 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 254/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Berri Pablo Martin, CUIT 20-26726342-7, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 255/26: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y Sr. Ponce Juan Patricio, CUIT 20-32813220-7, vigente desde el 01/01/2026 al 30/06/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 256/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJADORES UNIDOS LIMITADA" CUIT N° 30-71748196-4, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 257/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala Cooperativa de Trabajo "VISTA AL FUTURO LIMITADA" CUIT N° 30-71727341-5, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 259/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "Cooperativa de Trabajo "SHALOOM LIMITADA" CUIT N° 30-71731471-5, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 260/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "UNION LIMITADA" CUIT N° 30-71751544-3, vigente desde el 01/01/2026 al 31/01/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 261/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "RESILIENCIA LIMITADA" CUIT N° 30-71756346-4, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 263/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJO Y COMPROMISO LIMITADA" CUIT N° 30-71752596-1 representada por su Presidente MIRANDA ANA LIZA DNI N° 30.551.078, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 264/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJO MUNIKOOK LTDA" CUIT N° 30-71850347-3 representada por su Presidente Mendez Maria Fernanda DNI N° 35.968.751, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 265/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo POLO UNIDO LTDA" CUIT N° 30-71844555-4, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 266/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "Polo Limitada" CUIT N° 30-71857049-9, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 267/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "Esfuerzo Ltda" CUIT N° 30-71847916-5, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 268/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "TRABAJO NUEVA ERA" CUIT N° 30-71878683-1 representada por su Presidente Jara Yanina Elisabet DNI N° 34.658.687, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 269/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "MANOS TRABAJADORAS LIMITADA" CUIT N° 30-71886374-7 vigente desde el 01/01/2026 al 31/01/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 270/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "OBREROS EL MAITEN LIMITADA" CUIT N° 30-71879829-5, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 271/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "POLO CINCO LTDA" CUIT N° 33-71882394-9, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 272/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "COMPROMISO ZAPALINO" CUIT N° 33-71890513-9, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 273/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "Obreros Vamos por Mas" CUIT N° 30-71905139-8, vigente desde el 01/01/2026 al 31/03/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 275/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaria de Hacienda y Finanzas a la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, Mgtr. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 18 de febrero y hasta el 10 de marzo de 2026, inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 276/26: Modifíquese el Art 1º) de la Resolución 1698/25, el cual quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO 1º) Otórguese un Fondo Extraordinario por la suma total de \$12.000.000,00 (pesos: doce millones), con cargo de rendir cuenta documentada, a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.569, otorgándose la suma mensual de \$3.000.000,00 (pesos: tres millones) a partir de Julio a Diciembre del 2025, en el marco de lo establecido en el Convenio de Descentralización, suscripto en el Ministerio de Gobierno por la aplicación de las Leyes 2302, 2785. 2955, 3238, 3349 y 3370 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 277/26:

ARTICULO 1º) Crease la Dirección de Limpieza y Mantenimiento Urbano dependiente de la Subsecretaría de Sustentabilidad de Medio Ambiente y Zoonosis (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable) a partir del 02 de febrero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º) Desígnese a cargo de la Dirección de la Dirección de Limpieza y Mantenimiento Urbano dependiente de la Subsecretaria de Sustentabilidad de Medio Ambiente y Zoonosis, al agente municipal Mario Miguel Almendra, DNI N° 25.334.337, legajo personal N° 7767, con aplicación desde el 02 de febrero de 2026.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 278/26:

ARTICULO 1º) Déjese sin efecto la licencia especial sin goce de haberes otorgada por Resolución N° 3052/2024 al agente Héctor Gabriel Figueroa, DNI N° 17.250.291, legajo personal N° 11775, con aplicación desde el 09 de febrero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-

ARTICULO 2º) Autorícese la reincorporación del agente Héctor Gabriel Figueroa, DNI N° 17.250.291, legajo personal N° 11775, a la función de Inspector bajo dependencia de la Dirección General de Inspectores de la Fiscalía Administrativa Municipal, a partir del 09 de febrero de 2026.- 13/02/26

RESOLUCIÓN N° 279/26: Otorgar la bonificación no remunerativa y no bonificable BOHES_ BONIFICACION HIJO EN ESTUDIOS SUPERIORES, (s/Resolución N° 1233/2022 y sus modificatorias) al

agente municipal Cristian Roberto Valle, DNI N° 25.043.602, legajo personal N° 7246, a partir del 01 de febrero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 280/26: Asígnese la bonificación del 10% del Sueldo Básico establecido mediante en Ordenanza N° 10/86, al agente municipal Maicol Sebastián Castro, DNI N° 34.117.355, legajo personal N° 7736, a partir del 02 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en le considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 281/26: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación de Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur CUIT 30-71170339-6 los días 04, 05 y 06/07/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 282/26: Aféctese al agente González Leandro, DNI N° 21.381.776, Legajo N° 295, desde el Departamento Choferes, al Área de Redes Cloacales ambas dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 28 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 283/26: Ratificar los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios indicados en el Anexo I, vigente a partir del 01/01/2026 hasta el 30/06/2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 284/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el prestador de Servicios correspondiente a la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, según los detallados en el Anexo I, vigentes a partir del 01/12/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 285/26: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "MANOS TRABAJADORAS LIMITADA" CUIT N° 30-71886374-7, vigente desde el 01/01/2026 al 31/01/2026 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 286/26: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el prestador de Servicio de

la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, indicado en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 287/26: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, Mgtr. María Belén Aragón, DNI N° 24.019.958, legajo personal N° 10781, a partir del 18 al 20 de febrero de 2026, inclusive, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 288/26: Crease dentro de la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias) el cargo: “Profesional Integrante del Equipo Técnico” con aplicación a partir del 01 de enero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 289/26: Incorpórese dentro del adicional por TITULO – AT de carácter remunerativo y de liquidación mensual (s/Resolución N° 586/2020) el cargo “Profesional Integrante del Equipo Técnico” (Planta Funcional Política – PFP), a partir de 01 de enero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 290/26: Autorícese la modificación de la condición de revista de las personas que a continuación se detallan en el siguiente cuadro, bajo la condición que se consigna en el mismo, con aplicación desde el 01 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente (...).-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 291/26: Establecer los valores correspondientes a los paquetes de sponsoreo destinados a los expositores, sponsors, colaboradores y prestadores de servicios que participen en el Campeonato nacional e internacional de asadores a la Estaca a realizarse los días 06, 07 y 08 de marzo del corriente conforme se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-13/02/26

RESOLUCIÓN N° 292/26: Apruébese la ayuda social directa por la suma total \$1.700.000,00 (pesos: un millón setecientos mil) para abonar la residencia del Sr. Nahuel Ceferino DNI N° 7.567.865 en “Mi Hogar” de la ciudad de Cipolletti, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 293/26: Apruébese la ayuda social directa por la suma total de \$460.000,00 (pesos: cuatrocientos sesenta mil) para abonar el tratamiento de rehabilitación del Sr. Rapi Natalio DNI N°

11.216.368 en "AUKAN" de la ciudad de Cipolletti, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 294/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.250.000,00 (pesos: un millón doscientos cincuenta mil) a favor de la Sra. Méndez Fabiana Andrea DNI N° 23.680.660, otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Febrero a Junio del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 295/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.800.000,00 (pesos: un millón ochocientos mil) a favor de la Sra. Demetrio Marisol DNI N° 41.568.826, otorgando la suma de \$300.000,00 (pesos: trescientos mil) en forma mensual, por los meses de Febrero a Julio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 296/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor de la Sra. Olave Irene Beatriz DNI N° 23.680.944, en forma mensual, por los meses de Febrero a Abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 297/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor del Sr. Sosa Luis Alberto DNI N° 37.175.473, mensual, por los meses de Febrero a Abril del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 298/26: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.250.000,00 (pesos: un millón doscientos cincuenta mil) a favor del Sr. Olave Juan Carlos DNI N° 17.760.765 otorgando la suma de \$250.000,00 (pesos: doscientos cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Febrero a Junio del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 299/26: Autorizar la suma total de \$10.000.000,00 (pesos: diez millones) a favor de la Sra. Viluron Graciela Raquel DNI N° 17.250.203 otorgando la suma de \$2.500.000,00 (pesos: dos millones quinientos mil) en forma mensual, desde el mes de Marzo hasta Junio, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-24/02/26

RESOLUCIÓN N° 994/26: Aprobar las Bases y Condiciones para el posterior concurso de 26 (veintiséis) licencias comerciales para prestar el servicio de radio taxis en la Ciudad de Zapala, de

conformidad con lo establecido en la Ordenanza 2257/2026; que como Anexo I forma parte de la presente. 28/05/2026

Edición de 20 páginas

SUMARIO

DECLARACIONES C.D.	2
RESOLUCIONES C.D.	2
RESOLUCIONES C.D. Presidencia	3
RESOLUCIONES	3

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.